



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES

Y ESPECIALES DE CALDAS

Cootraescal

NIT.800.188.154-5



SC 7173-1

ST-2002495



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES DE CALDAS
- COOTRAESCAL-**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017- decreto 1625 de 2016. sociedad civil.

CERTIFICA

Que el suscrito representante legal y ninguno de los miembros del consejo de Administración, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra patrimonio económico, ninguno ha usado a la cooperativa de transportadores escolares y especiales de caldas COOTRAESCAL, para cometer delitos en contra de las entidades públicas o la sociedad civil.

Así mismo, certifica que ni la cooperativa, su representante legal principal ni suplente y ninguno de los miembros de los órganos de dirección han sido sancionados ni se encuentran incurso en sanciones o caducidad de contratos de ningún tipo. En este sentido certifica que ninguno de los miembros del consejo de administración se encuentra incurso en investigaciones y / sanciones relacionadas con lo expuesto anteriormente, que involucre a la cooperativa.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los 11 días del mes de Mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.


BUITRAGO ARANGO

Representante legal - Gerente general.